

U/3373

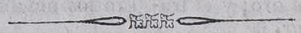
CARTA

DE

DON PEDRO DE VALDIVIA

A SU MAJESTAD CARLOS V.

DANDOLE NOTICIA DE LA CONQUISTA DE CHILE, DE SUS TRABAJOS Y DEL ESTADO EN QUE SE HALLABA LA COLONIA. (I)



S. C. C. M.—Cinco años ha que vine de las provincias del Perú con provisiones del marqués y gobernador D. Francisco Pizarro, á conquistar y poblar estas de la Nueva Estremadura, llamadas primero Chile, y descubrir otras adelante, y en todo este tiempo no he podido dar cuenta á V. M. de lo que he hecho en ellas, por haberlo gastado en su necesario servicio. Y bien sé escribió el marqués á V. M. como me envió, y donde ha un año que llegué á esta tierra envié por socorro á la ciudad del Cuzco al capitan Alonso de Monroi, mi teniente jeneral, y halló allí al gobernador Vaca de Castro, el cual así mismo escribió á V. M. dando razon de mí, y otro tanto hizo el capitan Monroi, con relacion, aunque breve, de lo que habia hecho hasta que de aquí partió, y tengo á muy buena dicha hayan venido á noticia de V. M. mis trabajos, por indirect-

tas, primero que las importunaciones de mis cartas, para por ellos pedir mercedes, las cuales estoy bien confiado me las hará V. M. en su tiempo, con aquella liberalidad que acostumbra pagar á súbditos y vasallos sus servicios. Y aunque los míos no sean de tanto momento, cuanto yo queria, por la voluntad que tengo de hacerlos mas crecidos que ser pudiesen, me halló merecer en todas las mercedes que V. M. será servido de me mandar hacer, y las que yo en esta carta pediré, en tanto que los trabajos de pacificar lo poblado me dan lugar á despachar y enviar larga relacion de toda esta tierra, y la que tengo descubierta en nombre de V. M., y la voy á conquistar y poblar, suplico muy humildemente me sean otorgadas, pues las pido con celo de que mi buen propósito en su real servicio haga el fruto que deseo, que esto es la mayor riqueza y contentamiento que puedo tener.

(1) Sacada del original que se halla en el archivo jeneral de Sevilla entre los documentos traídos de Simancas.—GAY, *Historia de Chile*.

Sepa V. M. que cuando el marqués D. Francisco Pizarro me dió esta etu-

presa, no había hombre que quisiese venir a esta tierra, y los que más huían della eran los que trujo el adelantado D. Diego de Almagro, que como la desamparó, quedó tan mal infamada, que como la pestilencia huían de ella; y aun muchas personas que me quería bien, y eran tenidos por cuerdos, no me invieron por tal cuando me vieron gastar la hacienda que tenía en esa parte apartada del Perú, y donde el adelantado no había perseverado, habiendo gastado él y los que en su compañía vinieron mas de quinientos mil pesos de oro; y el fruto que hizo fué poner doblado ánimo á estos indios. Y como vi el servicio que á V. M. se hacía en acreditársela, poblándola y sustentándola, para descubrir por ella hasta el estrecho de Magallanes y mar del norte, procuré de me dar buena maña, y busqué prestado entre mercaderes, y con lo que yo tenía y con mis amigos que me favorecieron, hice hasta ciento y cincuenta hombres de pié y caballo, con que vino á esta tierra, pasando en el camino todos grandes trabajos de hombres, guerras con indios, y otras malas venturas que en estas partes ha habido hasta el día de hoy en abundancia.

Por el mes de abril del año de 1539 me dió el marqués la provisión, y llegué á este valle del Mapocho por el fin del de 540. Luego procuré de venir á hablar á los caciques de la tierra, y la diligencia que puse en corrésela, creyendo éramos cantidad de cristianos, vinieron los mas de paz, y nos sirvieron cinco ó seis meses bien, y esto hicieron por no perder sus comidas que las tenían en el campo, y en este tiempo nos hicieron nuestras casas de maderas y paja

en la traza que les di; en un sitio donde fundó esta ciudad de Santiago del Nuevo Estremo, en nombre de V. M.; en este dicho valle como llegué á los 24 de febrero de 1541.

Fundada, y comenzando á poner alguna orden en la tierra, con recelo que los indios habían de hacer lo que han siempre acostumbrado en recejendo sus comidas, que es alzarse; y conociéndoles bien en el aviso, que tenían de nos contar á todos; y como nos vieron asentar pareciéndoseles pocos, haciendo visto los muchos con que el adelantado se volvió, creyendo que de temor dellos, esperarían estos días á ver si hacíamos lo mismo, y viendo que no, determinamos hacérnoslos hacer por fuerza ó matarnos, y para podernos defender y ofenderlos, en lo que proveí primeramente fué en tener mucho aviso en la vela, y en encerrar toda la comida posible; por que ya que hiciesen ruindad, esta no nos faltase; y así hice recoger tanta que nos bastará para dos años y mas, porque había en cantidad.

De indios tomados en el camino, cuando vine á esta tierra, supe que Mango Yuga, señor natural de Cuzco, que anda revelado del servicio de V. M.; había enviado á avisar á los caciques de ella como veníamos, y que si querían nos volviésemos como Almagro, que escondiesen todo el oro, ovejas, ropa, algodón y las comidas; porque como nosotros buscábamos esto, no hallándolo nos tomaríamos. Y ellos lo cumplieron tan al pié de la letra, que se comieron las ovejas; que es jente que se dá de buen tiempo, y el oro y todo lo demás quemaron, que aun á los propios vestidos no perdonaron, quedándose en car-

ner, y así han vivido, viven y vivirán hasta que sirvan. Y como con esto estaban bien prevenidos, nos salieron de a z hasta ver si dábamos la vuelta, por que no les destruyésemos las comidas, que las de los años atrás tambien las quemaron, no dejando mas de lo que habían menester.

En este medio tiempo, entre los fierros que no hacían algunos indios que no querían venirnos á servir, nos decían que nos habían de matar á todos, como el hijo de Almagro, que ellos llamaban Arnero, había muerto en Pachacama á Lapomochu, que así nombran al gobernador Pizarro, que por esto todos los cristianos del Perú se habían ido. Y tomados algunos de estos indios y atormentados, dijeron que su cacique, que era el principal señor del valle de Canconegus, que los del adelantado llamaron Chile, tenía nueva dello de los caciques de Copoyapo, y ellos de los de Atacama, y con esto acordó el procurador de la ciudad hacer un requerimiento al Cabildo, para que me eligiese por gobernador en nombre de V. M.; por la nueva de la muerte del dicho marqués, cuyo teniente yo era, hasta que informado V. M. enviase á mandar lo que mas á su real servicio conviniese. Y así ellos y el pueblo, todos de un parecer, se juntaron y dijeron era bien, y dieron sus causas para que lo aceptase, y yo las más para me escusar, y al fin me vencieron, aunque no por razones, sino porque me pusieron delante el servicio de V. M., y por parecer me convenia aquella coyuntura lo acepté. Allí va el traslado de la elección como pasó, para que siendo V. M. servido lo vea.

Hecho esto, como no creí lo que los indios decían de la muerte del marqués, por ser mentirosos; para enviarlo á dar cuenta de lo que acá pasaba, como era obligado, había ido al valle de Canconegus á la costa á entender en hacer un bergantín, y con ocho de caballo estaba haciendo escolta á doce hombres que trabajan en él; recibí allí una carta del capitán Alonso de Mouró, en que me avisaba de cierta conjuración que se trataba entre algunos soldados que conmigo vinieron de la parcialidad del adelantado, de los cuales yo tenía confianza, para me matar. En recibiendo la, que fué á media noche, me partí y vino á esta ciudad con voluntad de dar la vuelta á dos días, y detúveme mas, avisando á los que quedaban viniesen sobre aviso, que á hacerlo no los osaran acometer los indios. Y no curándose de esto, andaban poco recatados, y de día sin armas; y así los mataron, que no se escaparon sino dos, que se supieron bien esconder, y la tierra toda se alzó. Hice aquí mi pesquisa; y hallé culpados á muchos, pero por la necesidad en que estaba ahorqué cinco que fueron las cabezas; y disimulé con los demás; y con esto aseguré la junta. Confesaron en sus deposiciones que habían dejado concertado en las provincias del Perú con las personas que gobernaban al D. Diego, que me matasen á mí acá por este tiempo, porque así harían ellos allá al marqués Pizarro por abril ó mayo; y esta fué su determinación, y irse á tener vida oculta en el Perú con los de su parcialidad, y desamparar la tierra sino pudiesen sostenerla.

Luego tuve noticia que se hacía junta de toda la tierra en dos partes para venir á hacernos la guerra, y yo con noventa

hombres fui á dar en la mayor, dejando á mi teniente para la guardia de la ciudad con cincuenta, los treinta de á caballo. Y en tanto que yo andaba con los unos, los otros vinieron sobre ella, y pelearon todo un día en peso con los cristianos y lo mataron veinte y tres caballos y cuatro cristianos, y quemaron toda la ciudad y comida, y la ropa, y cuanto hacienda teníamos, que no quedamos sino con los andrajos que teníamos para la guerra, y con las armas que á cuesta traímos, y dos porquezuelas, y un cochinito, y una polla y un pollo, y hasta dos almuerzas de trigo, y al fin al venir de la noche cobraron tanto ánimo los cristianos con el que su caudillo les ponía, que con estar todos heridos, favoreciéndolos señor Santiago, que fueron los indios desbaratados, y mataron dellos gran cantidad, y otro día me hizo saber el capitán Monroi la victoria sangrienta con pérdida de lo que teníamos, y quema de la ciudad. Y en esto comienza la guerra de veras como nos la hicieron, no queriendo sembrar, manteniéndose de unas cebolletas, y una semente menuda como avena que da una yerba y otras legumbres que produce de suyo esta tierra sin lo sembrar y en abundancia, que con esto y alguno mancebo que sembraban entre las sierras podían pasar, como pasaron.

Como vi las orejas al lobo, parecíame para perseverar en la tierra y perpetuarla á V. M. habíamos de comer del trabajo de nuestras manos, como en la primera edad, procuré de darme á sembrar, y hice de la jente que tenía dos partes, y todos cavábamos, arábamos y sembrábamos en su tiempo, estando siempre armados y los caballos ensilla-

dos de día, y una noche hacia cuerpo de guardia la mitad, y por sus cuartas velaban, y lo mismo la otra; y hechas las sementeras los unos atendían á la guardia dellas y de la ciudad de la manera dicha, y yo con la otra andaba á la continua ocho ó diez leguas á la ronda de ella, deshaciendo las juntas de indios, do sabía que estaban, que de todas partes nos tenían cercados; y con los cristianos y pecezuelas de nuestro servicio que trujimos del Perú redujé la ciudad, y hicimos nuestras casas y sembrábamos para nos sustentar, y no fué poco hilar maíz para semilla, y se obo con harto riesgo; y también hice sembrar las dos almuerzas de trigo, y de ellas se cogieron aquel año dos hanegas con que nos hemos sembrado.

Como los indios vieron que nos disponíamos á sembrar, porque ellos no lo querían hacer, procuraban de nos destruir nuestras sementeras por constreñirnos á que de necesidad desamparásemos la tierra. Y como se me traslucían las necesidades en que la continua guerra nos había de poner, por prevenir á ella sin poder ser provido, en tanto que las podíamos sufrir, determiné enviar á las provincias del Perú al capitán Alonso de Monroi con cinco hombres, con los mejores caballos que tenía que no pudo darle mas, y él se ofreció al peligro tan manifiesto por servir á V. M. y traerme remedio, que si de Dios no, de otro no lo esperaba, atento que sabía que ninguna jente se movería á venir á esta tierra por la ruin fama della, si de acá no iba quien la trajese y llevase oro para comprar los hombres á peso del; y por que por do había de pasar estaba la tierra de guerra y había grandes despo-

dos, habrán de ir á la fija, e noche sin meson, determiné para mover los ánimos de los soldados llevando muestras de la tierra, enviar hasta siete mil pesos, que en tanto que estuviere en el valle de Concónégua entendiendo en el bergantín los habían sacado los amoncos, y tal vez amoncellas de los cristianos, que eran allí las minas, y me los diéron todos para el común bien; y porque no llevasen carga los caballos hice seis pares de estriberas para ellos y guarniciones para las espadas y un par de vasos en que bebiesen, y de los estribos de hierro y guarniciones y de otro poco más que entre todos se buscó, les hice hacer herraduras hechizas á un herrero que traje con su fragua, con que herraron muy bien los caballos, y llevó cada uno para el suyo otras cuatro, y diez clavos, y echádoles la bendición los encomendé á Dios y envié, encargando á mi teniente se acordase siempre en el trajente que quedaba.

Hecho esto entendí en proveer á lo que nos convenia, y viendo la gran desvergüenza y pujanza que los indios tenían por la poca que en nosotros veían, y lo mucho que nos acosaban, mandándonos cada día á las puertas de nuestras casas á nuestros amoncellas, que eran nuestra vida, y á los hijos de los cristianos; determiné hacer un cercado de estado y medio en alto, de mil y seiscientos pies en cuadro, que llevó descivientos mil adobes de á vara de largo y un palmo de alto, que á ellos y á él hicieron á fuerza de brazos los vasallos de V. M.; y yo con ellos, y con nuestras armas á cuesta trabajamos desde que lo comenzamos hasta que se acabó, sin descansar hora; y en habiendo grita de

indios se acojían á él la jente menuda y bajeje, y allí estaba la comida poca que teníamos guardada, y los peones quedaban á la defensa, y los de caballo salíamos á correr el camino, y pelear con los indios; y defendí nuestras sementeras. Esto nos duró hasta que la tierra se fabricó, sin quitarnos una hora las armas de acuestas, hasta que el capitán Monroi volvió á ella con el socorro, que pasó espacio de casi tres años.

Los trabajos de la guerra, invictísimo César, pudiéndonos pasar los hombres, porque loor es al soldado morir peleando; pero los de la hambre concurriendo con ellos, para sufrir mas que hombres han de ser; pues tales se han mostrado los vasallos de V. M., en ambos, debajo de mi protección, y yo de la de Dios y de V. M. para sustentarle esta tierra. Y hasta el último año destes tres que nos simentamos muy bien, y tuvimos harta comida, pasamos los dos primeros con extrema necesidad, y tanta que no la podría significar; y á muchos de los cristianos les era forzoso ir un día á cavar cebolletas para so sustentar aquel y otros días; y acabadas aquellas tornaba á lo mismo, y las piezas todas, nuestros servicios y hijos con esto se mantenían, y carne no había ninguna; y el cristiano que alcanzaba cincuenta granos de maíz cada día, no se tenía en poco y el que tenía un puño de trigo, no lo podía para sacar el salvado. Y desta suerte hemos vivido, y tuviéramos por muy contentos los soldados, si con esta pasada los dejara estar en sus casas; pero conveníame tener á la continua treinta ó cuarenta de caballo por el campo el invierno; y acabadas las mochilas que llevaban, venían aquellos, y en habiendo grita de

dábanos como trasgos, y los indios nos llamaban Cupais, que así nombran á sus diablos, porque á todas las horas que nos venían á buscar, porque sabían venir de noche á pelear, nos hallaban despiertos, armados, y si era menester á caballo. Y fué tan grande el cuidado que en esto tuve todo este tiempo, que con ser pocos nosotros, y ellos muchos, los traía alcanzados de cuenta, y para que V. M. sepa no hemos tomado truchas á bragas enjutas, como dicen. Basta esta breve relacion.

De las provincias del Perú escribió el capitán Alonso de Monroi á V. M., como llegó á ellas solo con uno de los soldados que de aquí sacó, y pobre, habiéndole muerto en el valle de Copayapo los indios los cuatro compañeros, y preso á ellos, y les tomaron el oro y despachos que llevaban, que no salvó sino un poder para me obligar en dineros;

y dende á tres meses que estuvieron presos, el capitán Monroi con un cuchillo que tomó á un cristiano de los de D. Diego de Almagro que estaba allí hecho indio, que esto fué causa de la muerte de sus compañeros, y del daño que le vino, mató al cacique principal á puñaladas, y llevando por fuerza consigo á aquel trasformado cristiano, se escaparon en sendos caballos y sin armas; y como halló en ellas al gobernador Vaca de Castro, en nombre de V. M., con la victoria de la batalla que ganó en su cesarea ventura contra el hijo de D. Diego de Almagro y los que le seguían, y como le recibí muy bien y le favorecí con su autoridad.

Y porque el gobernador en aquella coyuntura tenía muchas ocupaciones, así en justificar á los culpados, poner en

tranquilidad la tierra, y naturales, satisfacer servicios, despachar capitanes que le pedían descubrimientos, y en dar á V. M. cuenta y razon de todo con menajeros propios y duplicados despachos, y la caja de V. M. sin dineros, y él muy gastado y adeudado, buscó personas entre los vasallos de V. M., que sabían eran zelosos de su real servicio y tenían hacienda, para que me favoreciesen con ella en tal coyuntura, y me la fuesen. Halló uno, y un portuñes, y diciéndoles lo que convenia al servicio de V. M. y sustentacion de la tierra, interponiendo en todo su autoridad muy de veras, y con tanta eficacia y voluntad, que me dijo mi teniente, conoció del dolerle en el ánimo, y si tuviera dineros ó en la coyuntura que estaba, fuera lícito pedirlos prestados, se los diera con toda liberalidad, para que hiciese la jente por servir á Dios y á V. M.

Y á las personas que favorecieron se llama una Cristóval de Escobar, que siempre se ha en aquellas partes empleado en el real servicio de V. M.; este socorrió con cinco mil castellanos, con que se hicieron setenta de caballo. Y un reverendo padre sacerdote llamado González, le prestó otros cinco mil castellanos en oro, con que dió á la jente mas socorro; y ambos vinieron á esta tierra por mas servir á V. M. en persona. Y demas desto viendo el gobernador la necesidad que habia del presto despacho deste negocio entre los de mas importancia, avió á mi teniente primero, rogando á muchos gentiles hombres que tenían aderezo y querían ir, se viesesen con el mío, por el servicio que á V. M. se hacia; y á su interés

vinieron muchos de ellos, y así lo despedió y dijo que viniese con aquel socorro, que él procuraría enviar otro navio cargado de lo que fuese menester á estas provincias, como diese algun vado á los negocios.

Viniendo el capitán Alonso de Monroi á la ciudad de Arequipa á comprar armas y cosas para la jente, diciendo á ciertas personas la necesidad que tenía de un navio, y como el gobernador Vaca de Castro habia enviado á llamar al maestro de uno para concertar con él viniese á estas partes, y no se atreviendo el maestro á eso, un vecino de allí, llamado Lucas Martínez Vegazo, súbdito y vasallo de V. M. y muy zeloso de su real servicio, que tal fama tiene en aquellas partes, sabiendo el que á V. M. se hacia, y la voluntad del gobernador, por quererle bien, cargó un navio que tenía, de armas, herraje y otras mercaderías, quitándole de las granjerías de sus haciendas, que no perdió poco en ellas, y vino, que habia cuatro meses que por falta de él no se celebraba el culto divino, ni oíamos misa, y me lo envió con un amigo suyo llamado Diego Garcia de Villalon; y sabido por el gobernador, se lo envió mucho agradecer y tener en gran servicio de parte de V. M.

Escribióme el gobernador Vaca de Castro entre otras muchas cosas, los ejércitos que el rey de Francia habia

puesto contra V. M. por diversas partes, y la confederacion con el turco que fué su última depotencia, y que la provision de V. M. fué tal, que no solo le fué forzado retirarse, pero perder ciertas plazas en su reinado. De creer es que temor de no perder el renombre de cristianísimo, á no irle á la mano, no fuera parte para dejar de llegar á ejecucion su dañada voluntad.

Tambien me envió el pregon real de la guerra contra Francia, de que me helgué por estar arisado, aunque podemos vivir bien seguros en estas partes de franceses, porque mientras mas vinieren mas se perderán.

Tambien me escribí para que enviase los quintos á V. M. Por esto se verá lo que en esto se ha podido hacer, certificando á V. M. estimara como á la salvacion hallar en esta doscientos ó trescientos mil castellanos sobre ella para servir á V. M. con ellos, y socorrer á gastos tan crecidos justos y santos; y con confianza tengo en Dios y en la buena ventura de V. M. poderlo hacer algun dia.

Por el mes de setiembre del año de 1543 llegó el navio de Lucas Martínez Vegazo, al puerto de Valparaiso desta ciudad, y el capitán Alonso de Monroi con la jente por tierra, mediado el mes de diciembre adelante, y desde entonces los indios no osaron venir mas, ni llegaron cuatro leguas en torno de esta ciudad, y se recorrieron todos á la pro-

vineja de los Promaocoes, y cada dia me enviaban mensajeros diciendome que fuese á pelear con ellos, y llevase los cristianos que habian venido, porque querian ver si eran valientes como nosotros, y que si eran que nos servirian, y sino que harian como en lo pasado; yo les respondia que así haria.

Reformadas las personas y dos caballos, que venian todos flacos por no haber visto desde el Perú hasta aquí un indio de paz, padeciendo mucha hambre por hallar en todas partes alzados los mantenimientos, sali con toda la jente que vino muy bien aderezada y á caballo, á cumplirles mi palabra, y fui á buscar á los indios, y llegado á sus fuertes los hallé huídos todos acogiéndose de la parte de Mauli hácia la mucha jente, dejando quemados todos sus pueblos, y desamparado el mejor pedazo de tierra que hay en el mundo, que no parece sino que en la vida obo indio en ella. Y en esto estábamos por el mes de abril del año de 1544, cuando llegó á esta costa un navio que era de cuatro ó cinco compañeros, que de compañía lo compraron y cargaron de cosas necesarias por granjear la vida, y hallaron la muerte; porque cuando al paraje desta tierra llegaron, venian tres hombres solos y un negro y sin batel, que los indios de Copayapo los habian engañado y tomado el barco, y muerto al maestre y marineros, saliendo por agua á treinta leguas deste puerto junto á Mauli dieron con ten-

poral al traves, y mataron los indios á los cristianos que habian quedado, y robaron y quemaron el navio.

El junio adelante, que es el tiempo de invierno, y le hizo tan grande y desbordado de lluvias, tempestades, que fué cosa monstruosa, que como es toda esta tierra llana pensamos de nos anegar, y dicen los indios que nunca tal han visto, pero que oyeron á sus padres que en tiempo de sus abuelos, hizo así otro año. Llegó otro navio, que fué el que prometió de enviar el gobernador Vaca de Castro, que un criado suyo llamado Juan Calderon de la Barca por cumplir su palabra, viendo el deseo que tenia en amo de enviarme socorro de cosas necesarias, y que no se hallaba con dineros para ello, empleó diez ó doce mil pesos que tenia, y cargó y vino con ellos, y el navio se llamaba San Pedro.

El capitán piloto y señor del navio, y que le trajo despues de Dios y guio acá, se llama Juan Bautista de Pastene, jovenés, hombre muy práctico del altura y cosas tocantes á la navegacion, y uno de los que mejor entienden este oficio de cuantos navegan esta mar del sur, persona de mucha honra, fidelidad y verdad, y que sirvió mucho á V. M. en las provincias del Perú, y al marqués D. Francisco Pizarro, y despues de muerto en la recuperacion dellos debajo la comision del gobernador Vaca de Castro, el cual le mandó de parte de V. M. viniese á estas provincias, por ser

hombre de confianza, y se emplearia en su real servicio, y le conocia por tal; y se ofreció á venir por hacerlo á V. M. tan señalado servicio de mas de los muchos: con él me envió el gobernador las nuevas de Francia, y pregon contra ella que tengo dicho.

Pasada la furia del invierno, mediado agosto, que comienza la primavera, fui al puerto, y sabiendo la voluntad del capitán que era servir á V. M. en estas partes en lo que yo le mandase, y la persona que era, y lo que habia hecho en su real servicio, que ya yo lo sabia y le conocia del tiempo del marqués, le hice mi teniente general en la mar, y le envié á descubrir esta costa hácia el Estrecho de Magallanes, dándole otro navio y muy buena jente, para que llevase en ambos, y á que me tomase posesion en nombre de V. M. de la tierra, y así fué. Lo que halló é hizo verá V. M. por la fé que aqui va y dello la da Juan Cárdenas como escribano mayor del Juggado destas provincias, que en nombre de V. M. créo, que juntamente le envié por acompañado con él para lo que conviniese al servicio de V. M.

Tambien envié á mi maestre de campo Francisco de Villagra por tener práctica de las cosas de la guerra, y que ha servido mucho á V. M. en estas partes, para que á los indios destas provincias los echase hácia acá, y me tomase lengua de las de adelante; y desde entonces tengo á Francisco de Aguirre, mi

capitan, de aparto del rio Mauli, en la provincia de Liato, con jente que tiene aquella frontera; y no da lugar que los indios de por acá pasen á la otra parte, y si los acojidos los castigo; y estará allí hasta que yo vaya adelante; y viéndose tan seguidos, y que perseveramos en la tierra, y que han venido navios y jente, tienen quebradas las alas, y ya de cansados de andar por las nieves y montes como animales, determinan de servir; y el verano pasado comenzaron á hacer sus pueblos, y cada señor de cacique ha dado á sus indios simiente, así de maiz como de trigo y han sembrado para simiente y sustentarse, y de hoy en adelante habrá en esta tierra gran abundancia de comida, porque se hacen en el año dos sementeras, que por abril y mayo se cojen los maices, y allí se siembra el trigo; y por diciembre se coje, y tova á sembrar el maiz.

Como esta tierra estaba tan mal llamada como he dicho, pasó mucho trabajo en hacer la jente que á ella trujo, y toda la acandilló á fuerza de brazo de soldados amigos que se quisieron venir en mi compañía, aunque fuera á perderme como lo pensaron muchos, y por lo que hallé prestado para remediar á los que lo olieron menester, que fueron hasta quinze mil pesos en caballos, armas y ropa, pago mis de sesenta mil en oro, y el navio y jente de socorro que me trujo mi teniente. Debo por todo lo que gastó ciento diez mil pesos, y del

postrero que vino, me adeudé en otros sesenta mil, y están al presente en esta tierra doscientos hombres, que me cuesta cada uno mas de mil pesos. puestas en ella; por que á otras tierras nuevas van por la buena fama á ellas los hombres, y desta huyen todos, por la usura en que la habia dejado los que no quisieron hacer en ella como tales; y asi me ha conuenido hasta el dia de hoy para la sustentar, comprar los que tengo á peso de oro, certificando á V. M. que no tengo de toda esta suma que he dicho accion contra nadie de un solo peso para en descuento della, y todos los he gastado en beneficio de la tierra y soldados que le han sustentado, por no poderseles dar aqui lo que es justo y merecen, haciéndoles de todo suelta; y haré lo mesmo que es en lo de adelante, que no desosino descubrir y poblar tierra á V. M. y no otro interes, junto con la honra y mercedes que será servido de me hacer por ello, para dejar memoria y fama de mi, y que le gané por la guerra como un pobre soldado, sirviendo á un tan esclarecido monarca, que poniendo su sacratísima persona cada hora en batallas contra el comun enemigo de la cristianidad y sus aliados, ha sustentado con su invictísimo brazo y sustenta la honra della y de nuestro Dios, quebrantándoles siempre las soberbias que tienen, contra los que honran el nombre de Jesus.

Demás desto en lo que yo he entendi-

do despues que en la tierra entré, y los indios se me alzaron, para llevar adelante la intencion que tengo de perpetuarla á V. M., es en haber sido gobernador en su real nombre para gobernar sus vasallos, y á ella con autoridad, y capitán para los animar en la guerra, y ser el primero á los peligros, por que asi conuenia; padre para los favorecer con lo que pude, y dolerme de sus trabajos ayudándolos á pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos, geométrico en trazar y poblar; alarife en hacer acequias y repartir aguas; labrador y gañan en las sementeras; mayoral y rabadan en hacer criar ganados; y en fin poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor. Y por todo esto si merezo tener de V. M. la autoridad que en su real nombre me ha dado su Cabildo y vasallos, y confirmármela de nuevo para con ella hacerle muy mayores servicios; á su cesárea voluntad lo remito.

Como dieron la vuelta el capitán Juan Bautista de Pastena, mi teniente por la mar, y mi maestro de campo por la tierra, de donde los habia enviado, y que los indios comenzaban á asentar y sembrar, por poder ir yo adelante á buscar de dar de comer á doscientos hombres que tengo, que en lo repartido á esta ciudad, que es de aquí hasta Mauli, no hay para veinte y cinco vecinos, y es mucho por que son treinta leguas en largo, y catorce ó quince en ancho, y porque me pueden venir caballos y lleguas para la jente

que tengo, que en la guerra y trabajos della me ha muerto la mayor parte que traje; eché este verano pasado á las minas los anezoncillas que nos servian y nosotros con nuestros caballos les acarrebamos las comidas por no fatigar á los naturales, hasta que asienten, trabajando estos que tenemos por hermanos por haberlos hallado en nuestras necesidades por tales, y ellos se huelgan viendo que hacen tanto fruto, y en las mazamorras que han dejado los indios de la tierra donde sacaban oro, han sacado hasta veinte y tres mil castellanos, con los cuales y con nuevos poderes y crédito para que me obligue en otros cien mil, envié al capitán Alonso de Monroí, para que tomo segundo trabajo, á las provincias del Perú; y por responder á aquella tierra al gobernador Vaca de Castro, que le he hallado en todo lo que al servicio de V. M. ha conuenido, como aqui digo; y para que haga saber á los macederos y jentes que se quisieren venir á avocindar, que vengán; por que esta tierra es tal que para poder vivir en ella y perpetuarse no la hay mejor en el mundo, digolo porque es muy llana, sanísima, de mucho contento; tiene cuatro meses de invierno no mas, que en ello sino es cuando hace cuarto la luna que llueve un dia ó dos, todos los dias hacen tan lindos soles, que no hay para que llegarse al fuego. El verano es tan templado, y corren tan deleitosos aires, que todo el dia se puede

el hombre andar al sol, que no le es importuno. Es la mas abundante de pastos y sementeras, y para darse todo jénero de ganado y plantas que se puede pintar: mucha é muy linda madera para hacer casas, infinidad otra de leña para el servicio dellas, y las minas riquísimas de oro, y toda la tierra está llena de ello, y donde quiera que quisieren sacarlo alli hallarán en qué sembrar, y con qué edificar, y agua, leña y yerba para sus ganados, que parece le crió Dios á posita para poderlo tener todo á la mano; y á que me comprie caballos para dar á los que han muerto en la guerra como muy buenos soldados; hasta que tengan de que los comprar, porque no es justo anden á pié, pues son buenos hombres de caballo, y la tierra ha menester; y algunas yeguas para que con otras cuenta que aqui hay al presente no tenga de aquí adelante necesidad de enviar á traer caballos de otras partes; para que diga á todos los jentiles hombres y súbditos de V. M. que no tienen allá de comer, que vengán con él si lo desean tener acá. Y con este vino tengo por mi los caminos, y voluntades de los hombres se abrirán, y vendrán á esta tierra muchos sin dineros á tenerlos en ella; y cuando no, quien ha gastado lo de hasta aqui, y espera gastar lo de agora, lo pagará, y gastará otro tanto por acabar de acreditar la tierra; y perpetuarla á V. M.; y el que está como yo al pié de la obra, ha gastado y espera gastar la que

digo, y pasado los trabajos; vea V. M. qué puede hacer el que viniere por el Estrecho con jente nueva.

Tambien envio al capitán Juan Bautista Pastene mi teniente por la mar con algunos dineros y crédito á traerme por allá armas, herraje, pólvora y jente.

Tambien quiero advertir á V. M. de una cosa, que yo envié á poblar la ciudad de la Serena por la causa dicha de tener el camino abierto, y hice Cabildo, y les di todas las demas autoridades que convenia en nombre de V. M., y esto me convino hacer y decir. Y por que las personas que allá envié fuesen de buena gana, les deposité indios que nunca nacieron, por no decirles habian de ir sin ellos á trabajos de nuevo, despues de haber pasado los tan crecidos de por acá. Asi que para mí tengo, que como se haya hecho el efecto porque lo poblé, convenga despoblarse si detras de la cordillera de la nieve no se descubren indios que sirvan allí porque no hay desde Copoyano hasta el valle de Canconagua, que es diez leguas de aquí, tres mil indios y los vecinos que agora hay, que serán hasta diez, tienen á ciento y doscientos indios no mas; y por esto me conviene, en tanto que hay seguridad de jente en esta tierra, con el trato della tener una docena de criados míos en frontera con aquellos vecinos, y de lo que aquellos valles podrán servir á sus años en esta ciudad de Santiago será con algun tributo; y con tener un tambor en

cada valle donde se acojan los cristianos que vinieren y les dón de comer; y haránlo esto los indios muy de buena voluntad, y no les será trabajo ninguno, antes holgarán.

Asi que V. M. sepa que esta ciudad de Santiago del Nuevo extremo es el primer escalon para armar sobre ellos demas, é ir poblando por ellos toda esta tierra á V. M. hasta el Estrecho de Magallanes y mar del norte. Y de aquí ha de comenzar la merced que V. M. será servido de me hacer, porque la perpetuidad desta tierra, y los trabajos que por sustentarla he pasado, no son para mas de poder emprender lo de adelante: porque á no haber hecho esto pié y meterme mas en la tierra sin poblar aquí, si del cielo no caian hombres y caballos, por la tierra era escusado venir pocos, y muchos menos por la falta de los mantenimientos, y por mar no pueden traerse caballos por no ser para ello la navegacion; y con poblar aquí y sustentar ya Coquimbo de prestado, pueden ir y venir á placer todos los que quisieren. Y como me venga agora jente, aunque no sea mucha, para la seguridad de aquí, y algunos caballos para dar á la que acá tengo á pié, entraré con ella á buscar donde les dar de comer y poblar y correr hasta el Estrecho, si fuere menester. Asi que este es el discurso de lo que se ha podido y pienso hacer, y las razones porque se ha hecho, aunque en breve dichas.

Tambien repartí esta tierra, como aquí viene sin noticia, porque asi convine para aplacar los ánimos de los soldados, y dismembré á los caciques por dar á cada uno quien le sirviese; y la relacion que pude tener fué de cantidad de indios desde este valle de Mapocho hasta Mauli, y muchos nombres de caciques: y es que como estos nunca han sabido servir porque el Inga no conquistó mas de hasta aquí, y con behatijas eran nombrados todos los principales, y cada uno destes los indios que tienen son á veinte y treinta, y asi los deposité despues que cesó la guerra, y he ido á los visitar; lo comienzo á poner en órden tomando á los principales caciques sus indios, haciendo como mejor puedo para que no se disipen los naturales que hay, y se perpetúe esta tierra y llevaré con mígo adelante todos los que aquí tenian no nada, y lo dejan, con satisfacer á V. M. que particularmente ni por mi propio interes no haré agravio á nadie; y si lo que se hiciere á algunos no lo es, será por el servicio de V. M. y jeneral bien de toda la tierra y naturales, á los cuales trato yo conforme á los mandamientos de V. M. por descargar su real conciencia y la mia. Y para ello hay cuatro relijiosos sacerdotes, que los tres vinieron conmigo, que se llaman Rodrigo Gonzalez, Diego Perez y Juan Lobo, y entienden en la conversion de los indios, y nos administran los sacramentos, y usan muy bien su oficio de

sacerdocio; y el padre hachilleri Rodrigo Gonzalez hace en todo mucho fruto con sus letras y predicacion, porque lo sabe muy bien hacer, y todos sirven á Dios y á V. M.

Asi que invictissimo César, el peso desta tierra y de su sustentacion, y perpetuidad, y descubrimiento, y lo mesmo de la de adelante, está en que estos cinco ó seis años no venga á ella de España por el Estrecho de Magallanes capitán proveído por V. M. ni de las provincias del Perú, que me perturbe. Al Perú asi lo escribo al gobernador Vaca de Castro, que si hace en todo lo que al servicio de V. M. conviene: á V. M. aquí se lo advierto y suplico, porque caso que viniere jente por el Estrecho, no pueden traer caballos, que son menester, que es la tierra llana como la palma. Para jente no acostumbrada á los mantenimientos de acá, primero que liagan los estómagos barquinos acedos para se aprovechar dellos se mueren la mitad, y los indios dan presto con los de mas al traste; y si nos viesen litigar sobre la tierra, está tan vedriosa que se quebrara, y el juego no se podria tornar á entablar en la vida. La verdad ya la digo á V. M. al pié de la letra, y asi ella y á su costera voluntad hallo yo siempre en mi favor, que por lo que deseo no venga persona que me desvie del servicio de V. M. ni perturbe en esta coyuntura, es por emplear la vida y hacienda que tengo y obiero en descubrir,

poblar, conquistar y pacificar toda esta tierra hasta el Estrecho de Magallanes y mar del norte, y buscarla tal que en ella pueda á los vasallos de V. M. que conmigo tengo pagarles lo mucho que en esta han trabajado, y descargar con ellos su real conciencia y la mia. Y despues desto hecho, que es mi principal contenido, y que V. M. tenga noticia de mis servicios y de mi como es justo, pues yo á su cesárea persona los he hecho y hago, y merezca oír y ver por cartas de V. M. que le son aceptos, y á mi es servido de me tener en el número de sus leales súbditos y vasallos y criados de su real casa, que no deso mas. Si la tierra toda V. M. fuese servido darla á otra ú otras personas en gobierno sin dejarme á mi parte, ó con la que fuere su real servicio, digo que siendo cierto mana de su cesáreo albedrío, yo meteré en la posesion della toda, ó de aquella parte, á la persona que V. M. me enviara á mandar por una muy brexe cédula firmada de su cesárea mano, ó de los señores que presiden en el real Consejo destas sus Indias, y hasta que V. M. pueda saber esto, y sea servido de me mandar responder, yo mantendré la tierra como hasta aqui, con la autoridad que su Cabildo y pueblo me ha dado; y vienço mandado en contrario desto la pondré, y me tornaré un privado soldado, y serviré al que viniere nuevamente proveido á estas partes en su sacratísimo nombre, con el ánimo y voluntad que lo

pasado he lo hecho, y presente hago á V. M. Y estas mercedes son las que en principio de mi carta digo que he de pedir en satisfaccion de los pequeños servicios que hasta el día de hoy he hecho, y de los muy crecidos que deso hacer toda la vida en acrecietamiento del patrimonio y rentas reales de V. M.

Advierto á V. M. de una cosa, y suplico muy humildemente por ella, y es que siendo servido de dar esta tierra á alguna persona que con importunacion la pida, por haber hecho servicios y representarlos ante su cesáreo acatamiento, sea con condiccion se obligue á mis acreedores por la suma de los doscientos y treinta mil pesos que debo, y por los cien mil que de nuevo envío á que me obliguen, que tambien se gastarán, y de los demas que yo obiere gastado en beneficio de la tierra y para su sustentacion, por que hasta agora no he habido della sino son los siete mil pesos que tomaron los indios de Copayapo al capitán Antonio de Monroi la primera vez, y los veinte y tres mil que tambien envío agora para el útil della al Perú; y esto solo por no perder el crédito, y por ser razonable, y por la conciencia.

Y no quiero salir con mas hacienda de saber que en ello se sirva V. M., porque de nuevo en calzas y jubon con mis amigos, á quienes no he satisfecho, lo que es justo y merecen, é hacer nuevos servicios á V. M.

Otra y muchas veces suplico á V. M., pues tengo comenzado tal obra, porque no se me haga mala, hasta que yo envie la relacion y descripcion de la tierra, y escriba cumplidamente con mensajeros propios y duplicados despachados, y los Cabildos ni mas ni menos con relacion de todo lo por mi y ellos hecho en su real servicio, y le envie á pedir las mercedes, exenciones y libertades que V. M. acostumbra dar y merecen los que bien le sirven, sea servido de mandar que no se provea cosa nueva para acá; y estando prevenida se sobresea, porque así conviene al servicio de V. M. y para mi será tan grande merced cual no sabria encarecer ni significar, porque no querria que al tiempo que han de ser por V. M. aceptos mis servicios, viniere algun traspás sin querer yo dar causa á ello, por donde se tornase ante su cesáreo acatamiento al contrario.

Quedé tan obligado al marqués Pizarro, de buena memoria, por haberme enviado á donde V. M. tenga noticia de mis servicios y de mi, que no puedo pagárselo, sino con tener mientras viviere á sus hijos en el lugar que á él; y por perder el abrigo de tal padre que tanto se desveló en el servicio de V. M. haciendo tan gran fruto en acrecietamiento de su real patrimonio, para que ellos gocen de tan justos sudores.

A V. M. suplico humildemente se acuerde dellos, haciéndoles tales merce-

des que se puedan sustentar como hijos de quien son.

El portador desta carta se llama Antonio de Ulloa: es tenido por mi, y estimado por los que le conocen por sus obras y buenas maneras, por ceballero y hidalgo, y como tal se mostró en estas partes en su real servicio, gastando para venirle á servir en ellas la hacienda que él por acá ha ganado y podido haber; y por ello va adeudado y obligado á pagar en su tierra por venir en mi compañía, y traer muy buenos caballos y armas para servir en la guerra, como ha servido como muy jentilsoldado, que es práctico y experimentado en las cosas della, y lo ha gastado todo en la sustentacion desta tierra, y por esto le depositó en nombre de V. M. dos mil indios. Y dejado aparte es justo los tenga por sus servicios: por ellos y por otras muchas razones que hay en merecedor de las mercedes que V. M. fuere servido de le mandar hacer en estas partes, así á él, como á la persona que á ellas quisiese enviar á que goce por él de los trabajos que ha pasado en el conflicto de toda esta tierra. Vase agora que habia de haber satisfaccion cojiendo fruto dellos; y porque la razon que le mueve á irse á su natural es tan justa, lo dejó ir, que á no tenerla tan grande, y se lo á él en tanto contentamiento la iba, hasta que yo le satisficiera en nombre de V. M. sus servicios, ó le diera tanta cantidad de pesos de oro como era justo para

que allá se pudiera representar como quien es, no le partiera de mí. El tuvo cartas de España con el primer navio que aquí vino de sus deudos, en que le avisaban que su hermano mayor heredero que quedó de su padre para sustentar su casa murió sin dejar hijos, y porque esta no perezca saliendo fuera de su derecha línea, se va a casar por dejar quien despues dél la herede, para que no muera la memoria della. Y así dándole lo poco que tenía, yendo satisfecho de mi voluntad quisiera darle mucho; le dí la licencia que deseaba, y porque yo estoy de camino y tan ocupado en lo que digo, y no puedo enviar relación de la tierra hasta que tenga de qué darla buena, escribo con esta carta para que la presente á V. M., y sepa en el estado en que quedo, y mande provèer á lo que suplico. Y por que dél se podrá saber lo demas que yo aquí no digo, ceso suplicando muy humildemente á V. M. en todo aquello que de mi parte dijere y suplicare, por quedar confiado dirá y hará como quienes, le mandé V. M. dar todo el crédito que á mi propia persona sería servido de dar.

Porque tenía necesidad el navio de darse carena y echar á monte, y no habia aparejo para ello en esta ciudad, y en la de la Serena hay un cierto betome que lo dá Dios de sus rocios y se cria en unas yerbas en cantidad, que es como cera, y dicen para esto muy apropiado; me voy á ella á despachar á V. M., y al Cozco en tanto que se calafatea y pone en orden por no perder tiempo; y dejo á mi maestro de campo para que en el entretanto haga se aderece la jente para partir en dando la vuelta, que será como se vayan los mensajeros y el navio esté en órden y presto; é ya lo está, y le despacho, y se parte con el ayuda de Dios y de su hendita Madre, y en la ventura de V. M. A su inmensa bondad plegue me la dé á mi y llegue á salvamento ante su cesáreo ncatamiento esta carta y eleccion y fè de la posesion y mensajero, para que entienda V. M. cual

es mi fin en su real servicio. Ya le he hablado á los caciques, y dicholes, que sirvan muy bien á los cristianos, porque á no hacerlo envio ahora á V. M. y al Perú á que me traigan muchos, y que venidos los mataré á todos, que para qué los quiero, que adelante hay tantos como yerbas que sirvan á V. M. y á los cristianos; y que pues son ellos perros y malos contra los que yo traje, no ha de quedar ninguno, y que no les valdrá la nieve ni enterrarse vivos en la tierra donde salieron, que allí los hallaré; por eso que vean cómo les va. Y como ellos me conocen, y que hasta aquí no les ha dicho cosa que no haya salido así, y héchola yo de la mesma manera, temieron y temen en verdad, y respondieron quieren servir muy bien en todo lo que yo les mandare. Y ni con esto me engañarán, que yo dejaré aquí recaudo hasta que venga jente, y despues de seguro lleve toda la que hay, y servirán ellos á la ciudad de Santiago con algun tributo á sus amos: y con tener tambos en el camino. Y así me parto y vuelvo á ella con la bendicion de Dios y de V. M., que le suplico me alcance, cuya sacratísima persona por largos tiempos guarde Nuestro Señor con la superioridad y señorío de la cristiandad y monarquía del universo.

Esta ciudad de la Serena, á 4 de setiembre de 1545.—S. C. C. M.—
Muy humilde súbdito y vasallo de V. M.
que sus sacratísimos pies y manos besa.

— PEDRO DE VALDIVIA. —

FIN.

Valdivia, Pedro de, 1500?
N. V. H.?
(up.)